

174
315

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Luciano Carrouché

Administrador:

Miguel G. Di Cío

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné
Jacobó Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio**

Año III

Marzo-Abril de 1916

Núms. 33-34



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

Y. 361

518



La indigencia

La indigencia constituye un fenómeno social y económico constante y de una importancia tal que se hace necesario estudiarlo científicamente, a fin de alcanzar las medidas indispensables, sino para eliminarla, por lo menos para evitarla y reducirla. Esta consecuencia de la organización de la sociedad no puede ser abandonada a las únicas inspiraciones del sentimiento, sino que la ciencia debe encaminar la acción individual y colectiva, privada y oficial, a aquel intento.

Así como la propiedad ha engendrado los ociosos rentistas, también ha creado los ociosos indigentes, formando los dos extremos de la escala social, entre los cuales, existe un abismo bien difícil de hacer desaparecer. Meditando sobre la triste situación de muchos hombres en la sociedad actual no podemos menos que lanzar un grito de dolor, clamando justicia para la enorme cantidad de seres sumidos en la más absoluta miseria, a los cuales les está completamente vedado toda alegría, todo placer.

Esta miseria no es de hoy, ni es de ayer: es de un origen muy remoto. Siempre ha existido, y no responde a una causa única. Sea cual fuere la organización del trabajo, los regímenes agrarios y los sistemas políticos, la indigencia nunca ha desaparecido. Ella se extiende por todas las razas, entre los hombres de todas las nacionalidades y creencias religiosas. Desde la literatura más antigua se pregona el deber de socorrer a los pobres; pero, semejante pregón se inspira en un sentimiento de caridad y no en un anhelo de justicia o de solidaridad social, que es menester exista en la humanidad.

La indigencia aparece como un flagelo permanente, semejante a la prostitución, con la que mantiene estrechas relaciones.

· Cuando reviste un cierto carácter hereditario, con un determinado grado de intensidad y extensión, constituye lo que se llama el pauperismo. Puede acaecer que dos estados, en los que exista el mismo número de indigentes en relación con su población, se diferencien en la intensidad de la pobreza y en su carácter hereditario, lo cual implica una desigualdad en el pauperismo.

Diversas son las causas que pueden producir la indigencia, como también son diversos los remedios propuestos para solucionar este grave problema.

La mejor clasificación de esas causas es la que hace Mr. Gide, al enumerarlas en la siguiente forma:

- 1.º falta de trabajo;
- 2.º falta de voluntad para trabajar;
- 3.º falta de fuerzas suficientes para trabajar.

La indigencia, trae como resultado, desde que supone la ausencia de trabajo y de rentas, la necesidad de atender al sustento de la vida gracias al trabajo ajeno.

Examinemos cada una de esas causas, y las obligaciones de la sociedad en presencia de las mismas, para eliminar y hacer desaparecer los indigentes, o por lo menos, disminuir su número.

1) La falta de trabajo engendra la indigencia, a pesar de la voluntad del hombre de dedicar su actividad al logro de los elementos necesarios para la vida; pero es que, no es suficiente la voluntad, el deseo de trabajar; es indispensable encontrar los instrumentos de trabajo que, desgraciadamente, a menudo, faltan.

Es indudable que muchísimas personas se encuentran en esta situación, siendo variable su número, según los oficios y las épocas; puede calcularse sin exageración en el 2 0|0 ó 3 0|0 de los obreros en las diferentes ocupaciones urbanas manuales, siendo menor la proporción en la campaña y en las manufacturas. En éstas, cuando, por múltiples causas la actividad industrial languidece, se reducen las horas de labor, con las consiguientes reducciones de salarios y personal. Existen, además, oficios que por su naturaleza especial, sufren en ciertos momentos del año la suspensión o disminución de sus

tareas, lo que constituye las "morte-saisons"; que son periódicas y más o menos duraderas.

La sociedad debe ocuparse de ello, porque es responsable de la falta de trabajo. Es lo que se ha llamado la teoría del derecho al trabajo, cuya formulación es objeto de numerosas discusiones entre los economistas.

No se puede negar que la organización de la sociedad es la que ha determinado la separación entre el trabajador y el instrumento de su trabajo, poniéndolo en la necesidad de vender su actividad productiva para poder vivir. El hombre se sacrifica constantemente para la sociedad, en esa continua lucha por la vida, por el progreso y por la civilización. Algunos caen heridos. Deben ser sostenidos o provistos de los elementos necesarios para que continúen la lucha iniciada, y que el hombre desea proseguir con todo éxito. Es un sentimiento de solidaridad social, el que hace que la caridad deba socorrer a los que carecen de instrumentos de labor.

Ahora bien, formulada la teoría del derecho al trabajo, se presenta la cuestión de saber a quién debe acudir el hombre a reclamar ese trabajo. En la actualidad son, indudablemente, el estado y la comuna los que tendrían la obligación de proporcionárselo. Esta solución es rechazada por muchos economistas, quienes consideran que la creación de manufacturas nacionales, traería serios inconvenientes, entre otros, la ruina quizá para las industrias privadas, lo que aumentaría la carga del estado. Existiría, además, el peligro que acompaña a toda asistencia y a toda explotación del estado. Sólo se admite la creación de bolsas de trabajo, agencias de colocaciones, sociedades de socorros mutuos, que no son sino paliativos, destinados a aminorar, pero no a suprimir, la indigencia por la falta de trabajo.

2) La falta de voluntad para el trabajo, es una de las causas más graves de la indigencia; la más difícil de suprimir; la que abarca la enorme masa de mendigos, vagabundos y delincuentes, que son, precisamente, los que proporcionan mayor número de soldados a los ejércitos del crimen.

Se dirá "¡abandonadlos, si sufren, si padecen, ellos tienen la culpa!" No. No es tal el remedio necesario para extirpar este mal de la sociedad. Si no lo hacemos por solidaridad social, lo haremos por un sentimiento de conservación propia, pues constituyen un peligro constante que es necesario evitar, porque su crecimiento haría derrumbar nuestra vieja so-

ciudad, carcomida por la acción de los años y de los excesos viciosos, propios de una gran civilización.

Estos individuos, si no se remedia su situación, cometerán delitos; la sociedad, en defensa propia, deberá encerrarlos en las cárceles, lo que produce un gasto superior y un perjuicio mayor, de los que pueden implicar las medidas a tomarse para suprimir la indigencia.

Para remediar este estado de cosas se han propuesto diversos sistemas, entre los cuales el de Elberfeld, que distribuye las familias pobres bajo la vigilancia directa de personas de buena voluntad, llamadas tutores, quienes tratan, por medio de su acción y consejos, de evitar el progreso de la enfermedad social; el de Gothenbourg, referente a la reglamentación de la venta del alcohol y de las licencias para abrir tabernas, tiene también un efecto saludable.

El alcohol tiene su gran campo de acción en este elemento, sumergiéndolo cada vez más en las miserias moral y material, que demuestran que aun hoy la humanidad sufre horribles enfermedades, de una curación, sino imposible, por lo menos difícil de obtener.

3) Por último, tenemos una tercera causa de indigencia, la que es muy de lamentar, y que nos impone el deber de evitar, por un sentimiento de solidaridad social. No podemos permanecer insensibles ante el sufrimiento de nuestros semejantes, por la falta de los elementos indispensables para su sustento, debida a causas ajenas a su voluntad, puesto que sufren por no tener la fuerza necesaria para trabajar.

Existen tres categorías de indigentes: los niños, los enfermos y los ancianos; categorías todas igualmente interesantes y que estudiamos en seguida:

a) El porvenir de la sociedad, lo constituyen los niños de hoy, hombres del mañana; por lo tanto, debemos velar por el mantenimiento de su salud física y moral; por el desarrollo normal de su personalidad física e intelectual, a fin de que, la sociedad en el futuro, posea los elementos indispensables para su progreso.

Es indudable que a la familia le corresponde en gran parte esta tarea; pero desgraciadamente en la época en que vivimos, muchas veces la familia está dispersa o no existe. A veces algo peor sucede; es necesario sacar los niños del seno de la familia, cuando ésta es un centro de corrupción, que sólo los admite como materia explotable, inclinándolos a la men-

dicidad, a la prostitución y obligándolos al trabajo en una edad en que las fuerzas son insuficientes para soportar las fatigas de la tarea diaria.

Individuos que no quieren trabajar, y que procrean con mayor facilidad, no ven en el niño sino un elemento a explotar en beneficio propio.

La sociedad debe intervenir, velando no sólo por su interés, sino en interés del niño. Debe sacarlo del antro de perdición, arrancándolo, si es menester, del lado de la madre.

Es necesario en este caso, como en muchos otros, abandonar la limosna, que trae como consecuencia agravar el mal, ya profundamente arraigado en la sociedad. La instrucción gratuita y obligatoria es de una gran utilidad, como también la creación de vastos internados, donde el estado o la comuna puedan educar a la infancia desamparada; siendo indispensable además dictar leyes que impidan la explotación de los niños, prohibiendo el trabajo de los mismos hasta una cierta edad juzgada propicia para su crecimiento físico.

La acción privada puede secundar eficazmente a la oficial; pero aisladamente considerada, es insuficiente para remediar el mal.

En esta forma se puede corregir en gran parte el carácter hereditario del pauperismo, siendo raros los casos de niños que por atavismo vuelvan a la corrupción de la que fueron arrancados.

b) Los impedidos físicamente, por enfermedad, no pueden ser abandonados a su propia suerte. Se han sacrificado a veces en provecho de la sociedad, le han dado toda su actividad, todas sus energías, y hoy se hallan postrados, rendidos por el cansancio de la ruda lucha que han sostenido, y reclaman que la sociedad, por el sentimiento ya enunciado de solidaridad, no los abandone, sino que los sostenga hasta que recobren nuevas fuerzas, si esto fuera posible, o bien lleguen al término natural de la vida. En este caso dejarán huérfanos o viudas, a quienes la sociedad debe también socorrer.

Quizás se les podrá culpar de imprevisión, por no haber acumulado elementos que les permitiesen soportar los momentos difíciles de la existencia; pero es que la previsión no siempre es posible; a veces el reducido estipendio diario sólo permite la manutención e impide el ahorro, que además siempre es propio de pueblos de una civilización superior. Por eso es

que al estado le corresponde prever para su población, creando hospitales, organizando la asistencia médica gratuita, las cajas de socorro, el seguro contra las enfermedades y los accidentes del trabajo, imponiendo para el mantenimiento de este sistema, contribuciones a los capitalistas o a quienes tengan excesos de riqueza, que son los que en definitiva se aprovechan de gran parte del trabajo humano. En este sentido, el siglo XX ofrece campo para conquistas, ya sea como consecuencia de la acción oficial únicamente o de ésta, aunada con la acción particular.

En todo caso, no debe ser acordada la ayuda como una limosna, como una ofrenda hecha, movidos por un sentimiento de lástima, sino como el cumplimiento de una obligación contraída por la sociedad con el que sufre, por ser la causante de sus dolencias.

c) Los ancianos son elementos pasivos desde el punto de vista de la producción; pero han sido activos en la juventud. La sociedad no los puede dejar morir de hambre, pues sería en ese caso más salvaje que ciertas tribus africanas que ahorcan a sus ancianos para evitarles los sufrimientos de la muerte por el hambre, desde que rehusan alimentarlos.

¿Cuántos beneficios no obtiene la sociedad de la labor de la juventud? Por ello, cuando el hombre ha llegado al ocaso de la vida, la sociedad debe ocuparse de él, pudiéndose aplicar aquí las mismas consideraciones hechas al tratar de los indigentes por enfermedad.

En general se discute si la sociedad tiene una obligación moral o legal de socorrer a los indigentes. Según el argumento que admitamos para fundar el socorro acordado al indigente, resulta una u otra teoría. Si es que responde únicamente a un sentimiento de caridad y de amor, debemos abandonar por completo la tesis de la obligación legal; si por el contrario, se funda en los sentimientos de solidaridad y de conservación social que ya enunciamos, el principio es que la sociedad tiene una obligación legal. Esta última teoría es la exacta, a juicio de muchos economistas, y según nuestra opinión, es la verdadera.

De acuerdo con esta tesis, deben existir leyes que amparen y protejan a los indigentes, en una forma tal, que éstos puedan acudir a que se les acuerde lo sancionado.

No hemos de considerar en esta breve exposición todo lo

referente a la asistencia pública y privada, a sus peligros e inconvenientes, a sus beneficios y ventajas, todo lo cual será motivo de otro trabajo oportunamente.

Hemos de hacer constar, sin embargo, que la guerra actual ha dado origen al surgimiento de graves y complicados problemas de asistencia social, cuya difícil solución implica la inversión de cuantiosas sumas de dinero.

Terminamos haciendo nuestros más fervientes votos para que desaparezca la indigencia, para que "misericordia" sea una palabra y no un hecho; para que la humanidad deje de sufrir por la falta de alimentos necesarios para su existencia; para que los hombres, definitivamente reconciliados por la desaparición de los que tienen de más y de los que no tienen lo suficiente; vivan en la más absoluta fraternidad y concordia.

MAURICIO E. GREFFIER.